

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 11 de noviembre de 2021. En la fecha paso a Despacho de la señora Jueza el presente proceso para resolver sobre la solicitud de aplazamiento de la audiencia presentada por el apoderado de SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SLP

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2019 00461 00
ASUNTO	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta la manifestación efectuada por el apoderado de la sociedad demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., respecto a la imposibilidad de conectarse a la audiencia virtual programada para el martes 30 de noviembre de 2021, se ordena aplazar la audiencia programada para el martes 30 de noviembre de 2021 y se programa como nueva fecha el día **LUNES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las nueve de la mañana (09:00 am), en los términos establecidos mediante providencia del tres (03) de noviembre de 2021.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 806 de 2020, y en los acuerdos dictados por el Consejo Superior de la Judicatura que privilegian el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todas las audiencias y diligencias, **LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL**, para lo cual las partes y los testigos decretados deberán conectarse mediante el siguiente link, obtenido previa gestión realizado por la secretaria del despacho:



Ingresa a la **AUDIENCIA** haciendo click en el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/12481349>

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

¹ Fijado por estado N° 190 del 12 de noviembre de 2021 a las 7:30 am

SLP

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

704003cf435552c48b4f4d4b0d3ad87243a5d67c748774d0b25e9059b4c3dcde

Documento generado en 11/11/2021 04:44:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>